

# MEMORIA

DE LOS

TRABAJOS REALIZADOS

POR LA

## JUNTA DIRECTIVA

DE LA SOCIEDAD DE NUEVOS RIEGOS

# SAN INDALECIO

DURANTE EL AÑO 1897,

leída y aprobada en la Junta General ordinaria, que se celebró el día 8 de Enero de 1898.



ALMERIA.—1898.

Tipografía de D. Mariano Alvarez.  
Calle de Marín, núm. 6.



# MEMORIA

DE LOS

TRABAJOS REALIZADOS

POR LA

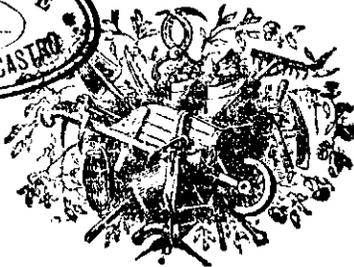
## JUNTA DIRECTIVA

DE LA SOCIEDAD DE ANOS RIEGOS

# SAN INDALECIO

DURANTE EL AÑO 1897,

leída y aprobada en la Junta General ordinaria, que se celebró el día 8 de Enero de 1898.



HEMEROTECA PROVINCIAL

SOFIA MORENO GARRIDO

ALMERIA

ALMERIA.—1898.

Tipografía de D. Mariano Álvarez.  
Calle de Marín, núm. 6.



## SEÑORES SÓCIOS:

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 13 del Reglamento que nos rige, se celebra esta Junta general ordinaria, dándoos cuenta, en primer término, de lo que hemos realizado, por los deberes que nos imponen los cargos de la Directiva, con que nos honrásteis.

Dos extremos comprende nuestra gestión: El referente á las obras practicadas, y lo que concierne á la administración y empleo de las cantidades que á aquellos fines aporta la Sociedad.

Respecto á obras, unas se han realizado en el canal de la fuente, siguiendo su prolongación, para ganar en profundidad y llegar hasta el río en busca de mayores aguas; y otras se han efectuado en el cauce conductor de las mismas, por exigirlo así su necesaria seguridad.

Para la prolongación, y puesto que la Junta general tiene há tiempo autorizada á la Directiva, para que lleve á efecto las obras por concurso, con libertad de poder elegir la propuesta que crea mas benéfica, se hicieron dos convocatorias, para el avance de cien metros en cada una, habiéndose adjudicado la primera á José Hernandez Garcia, y la segunda á Juan Almécija Ruano, quien á poco de contraído su compromiso, lo cedió en iguales condiciones, á Joaquin Oliver y así fué aceptado. Estos concursos tuvieron efecto en los meses de Julio y Oetubre respectivamente, habiendo resultado á doscientos sesenta reales

el metro lineal, en el primero, y á doscientos cincuenta y cuatro reales, en el segundo, por los materiales y refellos.

Los indicados últimos cien metros de la prolongación, aún no han sido concluidos; se trabaja con alguna dificultad por el exceso de aguas en la perforación de lumbreras, y falta de ventilación en la galería; mas, para obviar estos inconvenientes, se han proporcionado al destajista dos sencillos aparatos, llamados *pava y barrena*, con los que, seguramente, se harán en menos tiempo las obras indicadas.

Antes de comenzar los trabajos de prolongación se limpió de arenas el trozo último de la Fuente, en su cabeza y punto de los antiguos rebundidos, lo cual se hizo por administración, y estuvo á cargo del maestro Jose Hernandez García.

Don Enrique Lopez Rull, Director facultativo de la Sociedad, demostró á esta Junta Directiva la conveniencia y casi necesidad de que se construyera una lumbrera de caracól, que en todo tiempo se utilizara para registrar la galería general de la Fuente; y aceptado el proyecto, se designó como lugar mas adecuado un punto en terrenos de la hacienda que en Gádor posee doña Carmen Ramirez Perez, llevando á efecto la construcción en breve término, de la que ha resultado una obra sólida y de evidente utilidad, y en la cuál se han invertido ciento dos peldaños de cantería, y puéstole puerta de hierro para la conveniente seguridad.

Tanto para las obras de prolongación, como para instalar la referida lumbrera de caracól, se ha hecho preciso tratar y convenir con los propietarios de las líneas rústicas por donde había de pasarse, abenando en consecuencia las cantidades fijadas por esa cuasi servidumbre, y los daños que en los terrenos se ocasionan. Por ello, á la señora doña Juana Molina, se le ha satisfecho el importe de 179 metros pendientes de pago por trabajos anteriores, mas los treinta y uno y medio metros últimos, todos al tipo de cuarenta reales metro.

A la ya mencionada señora doña Carmen Ramirez Pe-

rez, se le han abonado mil reales por el terreno y servicio constante de la lumbrera de caracól, y la suma de los metros que por la prolongación se han ocupado de su hacienda.

Como se llegaba á la finca rústica que en el dicho término de Gádor posee D. Juan García Ruiz, era indispensable la licencia de este señor, para realizar por allí las obras; y á este efecto, después de varias conferencias con el mismo, el infrascrito Presidente y el Director facultativo, Sr. Lopez Rull, lograron que el precio por instalación de cada lumbrera fuese el de 1.500 reales, y que por cada metro de galería subterránea se le abonasen 60 reales; de cuenta de dicho propietario habia de ser la retirada de escombros y satisfacer á su colono el importe de los daños que se causáren en los sembrados. Todo esto, más los detalles necesarios al contrato, se hizo constar con beneplácito de esta Junta directiva, en el documento que por duplicado firmaron el Presidente y D. Juan García Ruiz, en la villa de Gádor á 20 de Agosto último.

En órden á los trabajos de reparación del canal conductor de las aguas, desde la Fuente á esta Ciudad, es necesario llamar la atención; pues se han hecho obras de tal importancia y urgencia, que con ellas se han evitado perjuicios considerables á esta Empresa. Por el reconocimiento practicado, se observó que era preciso reconstruirlo en algunos puntos, fortificarlo en otros y limpiarlo en grandes trayectos.

Lindando con los terrenos del Sr. Marqués del Cadiño, próximo al tablón del río, fué precisa la limpia en unos ochenta metros, y colocar dovelas en 16 de aquellos.

En la Cañada de San Miguel, y por la parte superior al partidor, se han puesto dovelas en 14 metros, arreglando un rehundido, reforma y fortificación de muros y limpia de escombros en más de 60 metros de cauce.

En la Rambla y parada de D. Pedro Marzal, la galería estaba atorada por arenas, y fué necesaria una limpia en 40 metros.

En el paraje puente del rayo, término de Benahadux,

se quitaron escombros y raigambres en unos 70 metros.

En los minados del sitio «La Churruta», desde el partididor del tío Joroba hasta la parada de Cruz, se han limpiado de escombros varios puntos, reformando muros, enchapando, y puesto dovelas en lo más preciso, llegando á unos 151 metros.

En el trozo de canal comprendido entre la parada de D. Juan Pérez y la Rambla del Arco, es donde están las obras más importantes, no sólo por la mayor exigencia en realizarlas, si que también por su coste; pues se ha hecho limpia de escombros, recortes laterales y en las techeras, fortificación de muros y suelo; porque éste socabón, que mide unos 800 metros, se hallaba en tan inminente ruina, que era imposible quedase así por más tiempo; los hundimientos amenazaban, y hubieran impedido el curso de las aguas, que, no obstante, ya se hacía difícil, por exceso de raigambres y tierras. Ha quedado perfectamente fortificado, y se han puesto en él dovelas en extensión de 280 metros.

Todas éstas obras, y desde luego las de prolongación, han sido proyectadas é inspeccionadas por nuestro celoso Director facultativo D. Enrique López Rull, en quien la Sociedad tiene, con harta justificación, puesta toda su confianza.

En orden á la administración poco hemos de decir, pues los números son la mejor prueba de los actos; por ello, ponemos seguidamente el detalle de cargaremes y libramientos, ó sea los ingresos y los gastos; consignando sí, que á esta fecha, y después de los pagos realizados, queda un sobrante de 30.306 reales y 3 centimos, si bien algo en papel pendiente de cobro.

Se han girado repartos todos los meses, y algunos á 40 reales por hora; mas esto ha sido preciso, si se tiene en cuenta que había que atender á tanto gasto de las obras expresadas, siendo de importancia el desembolso que exigen los trabajos de la prolongación.

En cuanto á los riegos se han llevado á efecto con sujeción al Reglamento; y si algún regante se ha extralimi-

tado, se le ha impuesto la multa correspondiente; que por estas ha llegado á recaudarse la cantidad de 580 reales.

La fatalidad ha hecho que por la falta de lluvias, fuese disminuyendo el caudal de aguas, y la fuente arrojó menos que la correspondiente al pueblo de Benahadux. Para salvar la crisis tuvimos que comprar algunas aguas, que nos hicieron pagar á altos precios. Por cánon de esas tandas hemos recaudado 4.644 reales.

Debemos participaros, que cumpliendo el acuerdo de la Junta General extraordinaria, celebrada el día 6 de Noviembre último, hemos puesto en conocimiento del Sindicato de riegos el hecho de que nuestra obligación para con los propietarios de Benahadux, en punto á prolongación, y según la Escritura de 3 Agosto 1876, está cumplida con exceso, y que es preciso se haga la designación de otros partícipes entre aquellos, para constituir con la Directiva de esta Sociedad, y á los efectos que correspondan, la Junta prevenida en dicho instrumento público.

Tales son, en resúmen, los trabajos que ésta Directiva ha llevado á efecto en el año que ha terminado; que si mereciesen vuestra aprobación nos consideraríamos muy satisfechos y recompensados de nuestros desvelos.

Almeria 8 de Enero de 1898.

**PRESIDENTE,**  
*Indalecio Córdoba.*

**VICE-PRESIDENTE,**  
*Guillermo Cassinello.*

**TESORERO,**  
*Agustín Fernández.*

**CONTADOR,**  
*Juan Muro.*

**VOCAL,**  
*Andrés Cassinello.*

**VOCAL,**  
*Francisco Coromina.*

**SECRETARIO,**  
*Vosé Luque.*



# ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

## INGRESOS

### RECAUDACION OBTENIDA POR DIVERSOS CONCEPTOS

Núm. del CARGUERO	FECHA	CONCEPTO	Rles. Cts.
1	1.º Feb. 97.	Existencia en Tesorería el 24 Enero 1897. Por el reparto n.º 100 sobre 710 $\frac{1}{2}$ horas á 20 reales.	4.142 62
2	8 Abril »	Por multas impuestas á varios regantes.	14.210 »
3	31 Mayo »	Id. id. id. id.	320 »
4	30 Junio »	Por venta de 456 horas agua de Benahadux, á 28 reales.	180 »
5	1.º Julio »	Por el reparto n.º 101 sobre 710 $\frac{1}{2}$ horas, á 20 reales.	12.768 »
6	6 Agosto »	Por el reparto n.º 102 sobre 710 $\frac{1}{2}$ horas, á 20 reales.	14.210 »
7	17 » »	Por venta de 90 horas agua de Benahadux, á 28 reales.	14.210 »
8	17 » »	Por venta de 110 horas agua de la Sociedad, á 6 reales.	7.920 »
9	17 » »	Por venta de tres horas agua de esta Empresa.	600 »
10	3 Sept. »	Por el reparto n.º 103	78 »

2



Núm. del CARGAMENTO	FECHA	CONCEPTO	Res. Cts.
		sobre 710 $\frac{1}{2}$ horas, á 40 reales.	
11	3 Oct. 97.	Por el reparto n.º 104 sobre 710 $\frac{1}{2}$ horas, á 40 reales.	28.420 «
12	1.º Nov. «	Por el reparto n.º 105 sobre 710 $\frac{1}{2}$ horas, á 20 reales.	28.420 «
13	10 « «	Por venta de 356 horas agua de Benahadux, á 25 reales.	14.210 «
14	1.º Dbre. «	Por el reparto n.º 106 sobre 710 $\frac{1}{2}$ horas, á 20 reales.	8.900 «
15	31 « «	Importe de multas impuestas á varios regantes.	14.210 «
			80 »
		<b>TOTAL . . .</b>	<b><u>162.938 62</u></b>

# ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

## GASTOS

### PAGOS REALIZADOS

Núm. del ABRAMIENTO	FECHA	CONCEPTO	Res.	Cts.
1.	28 Enero 97	A Enrique Gonzalez, cantero, por 8 %, metros cantería p. <sup>a</sup> la prolongación de la Fuente.	850	»
2	31 » »	A Ind. <sup>o</sup> Carreño p. <sup>a</sup> pago de empleados, en Enero.	744	»
3	1. <sup>a</sup> Feb. »	A id. id. p. <sup>a</sup> compra de libros y papel sellado.	246	20.
4	23 » »	A D. <sup>a</sup> Juana Molina por indemnización de paso por su hacienda en 179 metros, 40 reales uno.	7.160	.
5	19 Marzo »	A Antonio Díaz por obras en la Cañada S. Miguel.	1.359	.
6	19 » »	A Ind. <sup>o</sup> Carreño p. <sup>a</sup> pago de empleados, en Febrero y otros conceptos.	753	80
7	31 » »	A Ind. <sup>o</sup> Carreño p. <sup>a</sup> pago de empleados, en Marzo.	744	.
8	19 Abril »	A D. Enrique Lopez Rull por sus derechos del 5 % en dirección de obras.	1.342	12
9	30 » »	A Ind. <sup>o</sup> Carreño p. <sup>a</sup> pago de empleados, en Abril.	740	.
10	31 Mayo »	A Ind. <sup>o</sup> Carreño p. <sup>a</sup> pago de empleados, en Mayo.	744	.
11	30 Junio »	A Ant. <sup>o</sup> Rueda, relojero		

Núm. del LIBRAMIENTO	FECHA	CONCEPTO	Rles. Cts.
		de Benahadux, por compra de 456 horas de agua, à 22 reales.	10.032 «
12	30 Junio 97	A Ind. <sup>o</sup> Carreño p. <sup>o</sup> pago de empleados, en Junio.	740 «
13	21 Julio «	A Jose Hernandez G. <sup>o</sup> para pago de operarios ocupados en la limpia de la Fuente.	1.738 10
14	29 « «	A Ramón Rodriguez por alquiler de un carruaje à Gádor y billetes de Ferro-carril.	132 «
15	4 Agosto «	A Francisco Carreño Hernandez, p. <sup>o</sup> pago de operarios en la limpia de los socabones de Zamarula.	915 «
16	« « «	A Ant. <sup>o</sup> Liaz por obras ejecutadas en los socabones de Zamarula.	1.736 50
17	« « «	A Jose Hernandez G. <sup>o</sup> por obras en la Fuente, prolongación de 25 mts. 30 centims. y 18 metros de lumbrera.	7.298 «
18	7 « «	A D. Rosendo Abad por otorgam. <sup>o</sup> de un poder á favor del Procurador don José Luque.	120 «
19	17 « «	A Ind. <sup>o</sup> Carreño p. <sup>o</sup> pago de empleados, en Julio.	744 «
20	« « «	A Ant. <sup>o</sup> Bueda, relojero de Benahadux, por compra de 90 horas de agua à 82	

Núm. del LIBRAMIENTO	FECHA	CONCEPTO	Ries. Cts.
21	21 Agosto 97	reales. A Juan Sánchez Aguilar por daños causados y tra- bajos hechos, según cer- tificado.	7.380 «
22	28 « «	A Manuel Alcaráz Mora- les, por indemnización de daños causados en la hacienda que cultiva.	2.490 «
23	30 « «	A D. <sup>a</sup> Juana Molino, por indemnización de terre- nos de su hacienda, en 31 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> mts. á 40 rs.	1.500 «
24	31 « «	A Ind. <sup>a</sup> Carreño p. <sup>a</sup> diver- sos pagos, según rela- ción.	1.260 «
25	« « «	A Ind. <sup>a</sup> Carreño p. <sup>a</sup> pago de empleados en Agosto.	248 «
26	1. <sup>a</sup> Sept. «	A D. Agustín Fernandez, Tesorero de la Sociedad, por distintos pagos se- gún consta en el libra- miento.	857 «
27	5 « «	A Joaquín Oliver p. <sup>a</sup> pago de obras ejecutadas en los socabones de Zama- rula, según certificado.	583 80
28	« « »	A Juan Martínez Cazorla, por obras en los minados de Zamarula en exten- sión de 145 mts., según certificado.	4.467 50
29	7 « «	A José Hernandez Gar- cía, por importe de 40 me-	1.530 «

Núm. del LIBRAMIENTO	FECHA	CONCEPTO	Rles. Cts.
		tos en la prolongación de la Fuente, según certificado.	10.400
30.	15- Sept. 97.	A Joaquín Oliver, por obras de albañilería en el parage de Zamarula, según certificado.	1.660 50
31	» » »	A Enrique G. <sup>o</sup> Gonzalez, por valor de 214 mts. lineales de dovelas de cantería á 18 pls. metro, invertidas en los socabones del paraje de Zamarula.	3.852 »
32	30 » »	A Ind <sup>o</sup> Carreño p. <sup>o</sup> pago de empleados en Septe.	810 »
33	1. <sup>o</sup> Oct. »	A Enrique G. <sup>o</sup> Gonzalez, por valor de 151 mts. de dovelas invertidas en socabones, desde la Parada de Campos á la de Cruz.	2.718 »
34	» » »	A Joaquín Oliver p. <sup>o</sup> pago de operarios invertidos en la postura de dovelas, limpia de cáuce, valor de cales y demás, según certificado.	1.941 50
35	3 » »	A Enrique G. <sup>o</sup> Gonzalez, por valor de 16 mts. de dovelas de cantería invertidas en los socabones de la Rambla del Jalbo.	288
36	» » »	A Joaquín Oliver en pago de jornales por la co-	

Núm. del LIBRAMIENTO	FECHA	CONCEPTO	Res. Cts.
37	5 Oct. 97.	locación de dovelas en la Rambla del Jalbo, limpia de cáuce y valor de cales.	245 «
38	« « «	A José Hernandez García por valor de 35 mts. de prolongación y gastos de lumbreras, según certificado.	13.275 68
39	6 « «	Al cantero Manuel Martínez por pago de 102 pedaños p. <sup>a</sup> la lumbrera de caracól.	867 «
40	22 « «	A D. <sup>a</sup> Carmen Ramirez en concepto de indemnización por el pase por su finca de Gádor p. <sup>a</sup> la galería subterránea é instalación perpétua de la lumbrera de caracól.	5.850 «
41	30 « «	A Joaquín Oliver p. <sup>a</sup> pago de operarios ocupados en enchapar 274 mts. de antiguos trabajos de prolongación de la Fuente.	7.550 37
42	31 « «	A Serafín Andújar, por valor de la baranda, eje y demás piezas de hierro p. <sup>a</sup> la lumbrera de caracól.	189 «
43	10 Nov. «	A Ind. <sup>o</sup> Carreño p. <sup>a</sup> pago de empleados en el mes de Octubre.	837 «
		A Ant. <sup>o</sup> Rueda, relojero de Benahadux, por importe	

Núm. del LIBRAMIENTO	FECHA	CONCEPTO	Btes. Cts.
44	30 Nov. 97	de 333 horas de agua, compradas á 22 reales.	7.760 »
45	» » »	A lud. Carreño p.º pago de empleados en el mes de Noviembre.	832 »
46	5 Dic. »	A José M.º Lúcas por pago de hierros, según factura.	146 08
47	7 » »	A D. Agustín Fernández, Tesorero de la Sociedad, p.º pago de varias facturas y recibos que quedan unidos al libramiento.	305 60
48	14 » »	A D. Enrique López Rull, por sus derechos en la dirección de las obras, según certificado.	2.749 84
49	24 » »	A lud.º Carreño p.º pago de operarios que realizaron la limpia de la parada llamada de Marzal.	147 »
50	31 » »	A Joaquín Oliver por valor de 71 mts. de galería abiertos en los trabajos de prolongación á 144 rs. metro; mas lumbrera y puerta.	10.540 »
51	» » »	A José Castelo por valor de 60 mts. de tubo de zinc p.º ventilación en los trabajos de galerías.	150 »
		A D. Alonso Campoy por valor de una llamada para ventilación en los	

Núm. del LIBRAMIENTO	FECHA	CONCEPTO	Rles. Cta.
52	31 Dbre. 97	trabajos de prolongación. A Ind. Carreño para pa- go de empleados en el mes de Diciembre.	220 » 837 »
TOTAL DE GASTOS. — RVN.			<u>132.632 59</u>

## LIQUIDACIÓN

- Importa el Haber ó Ingresos de la Socie- dad.....	Rvn	162.938 62
Idem el Debe ó gastos satisfechos..... »		132.632 59
<b>SALDO A FAVOR DE LA SOCIEDAD—RVN</b>		<u>30.306 03</u>

## CERTIFICACIÓN

Don José Luque Padilla, Secretario de la Sociedad de nuevos riegos SAN INDALECIO;

**CERTIFICO:** Que en la Junta General ordinaria que la expresada Sociedad celebró el día ocho de los corrientes, se acordó, entre otros particulares, el que en el acta extendida al efecto, aparece en los términos siguientes:

»Por el Señor don Rosendo Abad se interesó y solicitó un voto de gracias para el redactor de la mencionada memoria, D. Indalecio de Córdoba, y para los Sres. de la Junta Directiva, por entender que aquella entrañaba un gran trabajo de actividad y exagerado celo, encaminados á la prosecución del fin tan ansiado por esta Empresa, cual era el obtener en breve tiempo un abundante y constante caudal de aguas; haciendo ver, á la vez, dicho Señor, é interesando la conveniencia de imprimir dicha memoria, para que sirviese de norma en épocas posteriores.—Por D. Andrés Cassinello se manifestó, que se podría prescindir de la indicada impresión, llevado solo de la mejor idea de evitar gastos á la Sociedad; pero sometida la proposición á la consideración de la Junta General, se acordó por unanimidad aprobar desde luego dicha memoria, y que se mandase imprimir original, con cargo su costo á esta Empresa, y que una vez practicado, se repartiase un ejemplar á cada uno de sus Sócios.

Y á los efectos de lo acordado, para que se inserte al final de la memoria á que se refiere, expido esta certificación con el Vto. Bno. del Sr. Presidente, en Almería á 15 de Enero de 1898.

V. B.

EL PRESIDENTE,  
Indalecio Córdoba

SECRETARIO,  
José Luque.





